



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 01 NOV 2017

Expediente N° SO-19.403/17.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 360.000,00 (Pesos Trescientos Sesenta Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 630/17 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.091/16 de fecha 01/08/17, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), quedando un saldo de \$ 350.000,00 (Pesos Trescientos Cincuenta Mil).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 360.000,00 (Pesos Trescientos Sesenta Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), correspondiente al mes de Agosto y Octubre de 2017, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Bolsas hielo p/deleg. Alumnos	11	2	1	1	\$ 90,00
2	Azúcar p/servicio de cafetería	11	2	1	1	\$ 200,00
3	Sandwichs p/reunión Cons. Ases	11	2	1	1	\$ 300,00
4	Galletas dulces y agua mineral	11	2	1	1	\$ 310,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 900,00
13	2 Discos de corte p/serv.manten.	11	2	7	5	\$ 152,65
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 152,65
5	Insumos de electricidad p/evento	11	2	9	3	\$ 390,35
6	Batería p/tableros Fericiencia	11	2	9	3	\$ 580,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 970,35
7	Abocath p/práct. Hospitalarias	11	2	9	5	\$ 2.800,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 2.800,00
8	4 Ruedas p/servicio manten.	11	2	9	6	\$ 180,00
9	1 Mouse p/box de Enfermería	11	2	9	6	\$ 100,00





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.403/17.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 280,00
	Sub Total					
				1	-	\$ 900,00
	Partida	11	2	7	-	\$ 152,65
				9	-	\$ 4.050,35
	Principal					
	Sub Total					
		11	2			\$ 5.103,00
	Inciso					
10	6 Banners p/proyecto Fericiencia	11	3	5	3	\$ 2.033,00
11	Carteles p/Lab. Análisis Clínicos	11	3	5	3	\$ 988,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 3.021,00
12	Arancel p/revisación Inst. eléct.	11	3	8	3	\$ 126,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 126,00
	Sub Total					
		11	3			\$ 3.021,00
	Principal					\$ 126,00
	Sub Total					
		11	3			\$ 3.147,00
	Inciso					
14	Armario multiuso p/gabinete Enf.	11	4	3	7	\$ 1.750,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 1.750,00
	Sub Total					
		11	4	3	-	\$ 1.750,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	2			\$ 1.750,00
	Inciso					
	Sub Total					
		11	-	-	-	\$ 10.000,00
	Fuente					
	Financiera					
	Total					
		11				\$ 10.000,00
	Gastos					
	Aprobado					





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.403/17.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 900,00
11	2	7	5	\$ 152,65
11	2	9	3	\$ 970,35
11	2	9	5	\$ 2.800,00
11	2	9	6	\$ 280,00
11	3	5	3	\$ 3.021,00
11	3	8	3	\$ 126,00
11	4	3	7	\$ 1.750,00
Total				\$ 10.000,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 5.103,00
Inciso	11	3	-	-	\$ 3.147,00
Inciso	11	4	-	-	\$ 1.750,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 10.000,00

\* Fondos Otorgados \$ 360.000,00.-  
 \* Primera Rendición \$ 10.000,00 - Resolución N° SO-502/17.-  
 \* Saldo \$ 350.000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
**LIC. PEDRO E. RUEDA**  
 SECRETARIO SEDE ORÁN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
 Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
 DIRECTORA SEDE ORÁN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA